



OFICIO

PARA: Kenia Lizeth Amaya
OIP

DE: María Ovidia Sosa Cruz
Control Tributario

ASUNTO: Deuda hacia terceros.

FECHA: 29/10/2020

Por medio de la presente le comunico que en esta Municipalidad no existe deuda hacia terceros, por lo tanto, no hay mora en dicho impuesto.

Agradeciendo de antemano su atención.



María Ovidia Sosa Cruz
Control Tributario